

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Planificación.
Sevilla.
Denominación del puesto: Gabinete de Estudios y Gestión.
Código: 9894410.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: A.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX-17.400,60 €.
Cuerpo: P-A12.
Área funcional: Hacienda Pública.
Área relacional:

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la convocatoria de puesto de libre designación Jefe Secretario/a Consejero/a (BOJA núm. 43, de 1.3.2007).

Advertido error en la Resolución de 12 de febrero de 2007 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación el puesto de Jefe de Secretario/a del/de la Consejero/a de la Consejería de Justicia y Administración Pública publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de 1 de marzo de 2007, se procede a efectuar la rectificación del cuadro de anuncio en los siguientes términos:

Donde dice: «Complemento de destino (CD) nivel 26».
Debe decir: «Complemento de destino (CD) nivel 22».

Sevilla, 1 de marzo de 2007.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 2060410.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edif. Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un currículum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Denominación y código del puesto: Asesor Técnico Relaciones Laborales. Código 2060410.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A/B.
Cuerpo: P-A11.
C.D.: 23.
Área funcional: Admón. Pública.
Área relacional: Recursos Humanos.
C. específico RFIDP €/m: XXXX-11.675,16 €.
Localidad: Almería.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pú-